

CAVELIER

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72-35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

WEB SITE: www.caveller.com
E-MAIL: caveller@caveller.com

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 211-8650 (57) (1) 540-0860

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 05101172 00000003 Folios: 2
Fecha (AMD): 2005-12-13 17:10:57
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. 05.101.172
Asunto : Solicitud de patente para TORNILLO
DE ASEGURAMIENTO PARA UNA UÑA
INTRAMEDULAR
Solicitante : SYNTHES AG CHUR
Fecha solicitud : 5 de octubre de 2005

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio N° 11473, notificado por fijación en lista de 2 de diciembre de 2005.

2. Mediante el Oficio N° 11473 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

2.1. Cesión: Informo a ese Despacho que el documento de cesión de los inventores a favor de la sociedad SYNTHES AG CHUR, debidamente notarizado y legalizado por Apostilla, junto con su respectiva traducción oficial al español, ya fue presentado mediante memorial radicado el día 28 de noviembre de 2005.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente

solicitud de patente de invención, atentamente solicito
que se continúe su tramitación y se ordene la publicación
en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Bogotá,
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO
T.P.A. No. 31.929

OB COLO 03261-841-012-3
OCB/JJR/
ID-000232/WPCL3261

60

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 61

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
FERRERO EMILIO
Apoderado(a) y/o Representante de
SYNTHE AG CHUR

REFERENCIA	Radicación No.	05 101172
	Solicitud internacional	CH2003/000157
	Fecha inicio fase nacional	07/10/2005
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	2233
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

29 DIC. 2006

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10